

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN  
DEL HOSPITAL GENERAL “DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ” 2016**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día diecisiete de octubre de dos mil dieciséis, reunidos en el local que ocupa la Subdirección de Asuntos Jurídicos en el Hospital General “Dr. Manuel Gea González”, ubicado en Calzada de Tlalpan número 4800, Col. Sección XVI, Delegación Tlalpan, C.P. 14080, en esta Ciudad, los CC. Lic. Ana Elena Hernández Reséndiz, Presidenta del Comité de Información; Lic. Arturo Velázquez Jara, Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital General Dr. Manuel Gea González; la Lic. Ruth Becerra García, Titular de la Unidad de Enlace y Subdirectora de Planeación y el Lic. Juan Carachure Buenaventura, Jefe del Departamento de Documentación Institucional y Activo Fijo y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, bajo el siguiente: **-ORDEN DEL DÍA -----**

- 1.- Lista de asistencia. -----
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- 3.- Asuntos a tratar. -----

1.- Lista de asistencia.-----  
La Lic. Ana Elena Hernández Reséndiz, Presidenta del Comité de Información dio por iniciada la sesión, en virtud de encontrarse presentes tres de los miembros propietarios del Comité de Información.-----

- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. -----

La Lic. Ana Elena Hernández Reséndiz, Presidenta del Comité de Información, procedió a dar lectura a la orden del día sometiéndola a consideración de los demás miembros del Comité, siendo esta aprobada por unanimidad.-----

- 3.- Asuntos a tratar-----

3.1 Analizar, en alcance a la Resolución ordenada en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Información, celebrada el día 12 de septiembre de 2016, la desclasificación de carácter confidencial de la información referente a “número de empleado”, a efecto de cumplir cabalmente con los criterios emitidos por el órgano garante, de manera particular con el Criterio 3/14, así como a disposición del peticionario la modalidad de consulta directa, aunado a las modalidades de copias simples y/o expedición de copias certificadas, ofrecidas con anterioridad, ; lo cual fue solicitado por la Subdirección de Asuntos Jurídicos, mediante oficio número HGMGG-DG-SAJ-1711-2016 de fecha 13 de octubre de 2016, en atención a la solicitud de información número 1219500017616 del C. Víctor Hugo Téllez Gaspar, en la que requirió “El minutario de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de los años 2015 y 2016”.-----

El Comité de Información procede a analizar la solicitud efectuada por la Subdirección de Asuntos Jurídicos, del cual observa que si bien a través del número de empleado que este hospital asigna a sus trabajadores y, puede obtenerse información confidencial de la Base de Datos de este hospital, también lo es que el acceso al Sistema de Base de Datos, sólo lo tiene personal autorizado por este organismo que cuenta con las contraseñas para su acceso; razón por la que el número de empleado que se asigna por este nosocomio, por sí sólo no reviste el carácter de confidencial, ello en atención al Criterio 3/14 emitido por el entonces Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; por lo que con fundamento en lo establecido por los artículos 44 fracción II, 127, 133, 137 inciso b) y 141 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 65 fracción II, 128, 136, 140 fracción II y 145 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; este órgano colegiado aprueba la desclasificación del “número de empleado” debiéndose abrir al peticionario como Información Pública e instruye comunicar al particular que además de las modalidades ofrecidas con anterioridad, es decir Versión Pública en copias simples o copias certificadas, (previo pago) la información se encuentra a su disposición, en las oficinas que ocupa el Departamento de Normatividad, Convenios y Contratos, dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos, ubicado en Calzada de Tlalpan número 4800, Delegación Tlalpan, C.P.

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL “DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ” 2016**

14080, en esta ciudad, los días miércoles y viernes en un horario de 10:00 a 14:00 horas, previa cita que el peticionario realice en los teléfonos 4000-3000, ext. 3204, 3024, 3025 y 3054, adoptando la Unidad Administrativa las medidas necesarias para que el personal encargado de permitir el acceso al solicitante reguarde aquellas secciones que contengan datos clasificados como confidenciales.-----

**Acuerdo. Aprobado.** -----

3.2 Analizar, en alcance a la Resolución ordenada en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Información, celebrada el día 12 de septiembre de 2016, la desclasificación de carácter confidencial de la información referente a “número de empleado”, a efecto de cumplir cabalmente con los criterios emitidos por el órgano garante; de manera particular con el Criterio 3/14, así como poner a disposición del peticionario la modalidad de consulta directa, aunado a las modalidades de copias simples y/o expedición de copias certificadas, ofrecidas con anterioridad, ; lo cual fue solicitado por la Subdirección de Asuntos Jurídicos, mediante oficio número HGMGG-DG-SAJ-1712-2016, de fecha 14 de octubre de 2016, en atención a la solicitud de información número 1219500017716 del C. Víctor Hugo Téllez Gaspar, en la que requirió “La libreta de oficios de la Subdirección de Asuntos Jurídicos del año 2016”.-----

El Comité de Información procede a analizar la solicitud efectuada por la Subdirección de Asuntos Jurídicos, del cual observa que si bien a través del número de empleado que este hospital asigna a sus trabajadores puede obtenerse información confidencial de la Base de Datos de este hospital, también lo es que el acceso al Sistema de Base de Datos, sólo lo tiene personal autorizado por este organismo que cuenta con las contraseñas para su acceso; razón por la que el número de empleado que se asigna por este nosocomio, por sí sólo no reviste el carácter de confidencial, ello en atención al Criterio 3/14 emitido por el entonces Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; por lo que con fundamento en lo establecido por los artículos 44 fracción II, 127, 133, 137 inciso b) y 141 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 65 fracción II, 128, 136, 140 fracción II y 145 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; este órgano colegiado aprueba la desclasificación del “número de empleado” debiéndose abrir al peticionario como Información Pública e instruye comunicar al particular que además de las modalidades ofrecidas con anterioridad, es decir Versión Pública en copias simples o copias certificadas, (previo pago) la información se encuentra a su disposición, en las oficinas que ocupa el Departamento de Normatividad, Convenios y Contratos, dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos, ubicado en Calzado de Tlalpan número 4800, Delegación Tlalpan, C.P. 14080, en esta ciudad, los días miércoles y viernes en un horario de 10:00 a 14:00 horas, previa cita que el peticionario realice en los teléfonos 4000-3000, ext. 3204, 3024, 3025 y 3054, adoptando la Unidad Administrativa las medidas necesarias para que el personal encargado de permitir el acceso al solicitante reguarde aquellas secciones que contengan datos clasificados como confidenciales.-----

**Acuerdo. Aprobado.** -----

3.3 Aprobación del proyecto de alegatos y contestación para atender los Recursos de Revisión promovidos bajo los números de expediente RRA 2883/16, 2885/16, 2886/16, 2890/16y2896/16 correspondientes a las solicitudes de información núm. 1219500016816, 1219500017016, 1219500017116, 1219500017516 y 1219500017716, respectivamente.-----

La Subdirección de Asuntos Jurídicos explicó a los miembros del Comité el contenido de los proyectos de Contestación y Alegatos a los Recursos de Revisión números RRA 2883/16, 2885/16, 2886/16, 2890/16 y 2896/16 y, estando de acuerdo este Comité en su contenido.-----

**Acuerdo. Aprobado.** -----

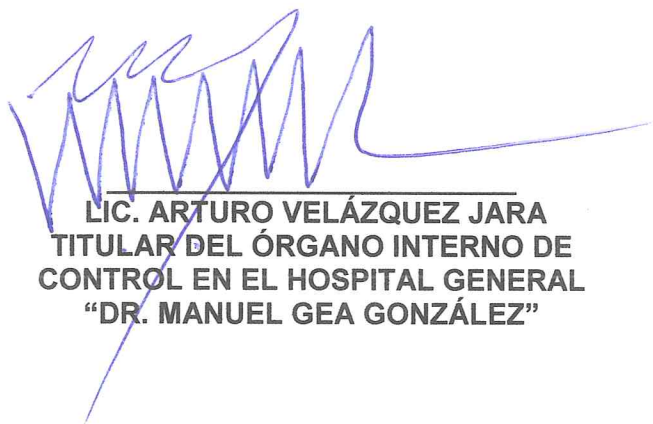
**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN  
DEL HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" 2016**

No habiendo nada más que hacer constar en la presente Acta, se da por concluída, siendo las trece horas del mismo día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.-----

**COMITÉ DE INFORMACIÓN**



**LIC. ANA ELENA HERNÁNDEZ RESENDIZ  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN Y  
SUBDIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DEL HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"**



**LIC. ARTURO VELÁZQUEZ JARA  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN EL HOSPITAL GENERAL  
"DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"**



**LIC. RUTH BECERRA GARCÍA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
ENLACE Y SUBDIRECTORA DE  
PLANEACIÓN DEL HOSPITAL  
GENERAL "DR. MANUEL GEA  
GONZÁLEZ"**



**LIC. JUAN CARACHURE BUENAVENTURA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN  
INSTITUCIONAL Y ACTIVO FIJO Y  
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA  
DE ARCHIVOS DEL HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"**

Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte integral del Acta de la Novena Sesión Extraordinaria del 17 de octubre de 2016.